

IES VEGA DE SAN MATEO

Nº CÓDIGO: 35009589

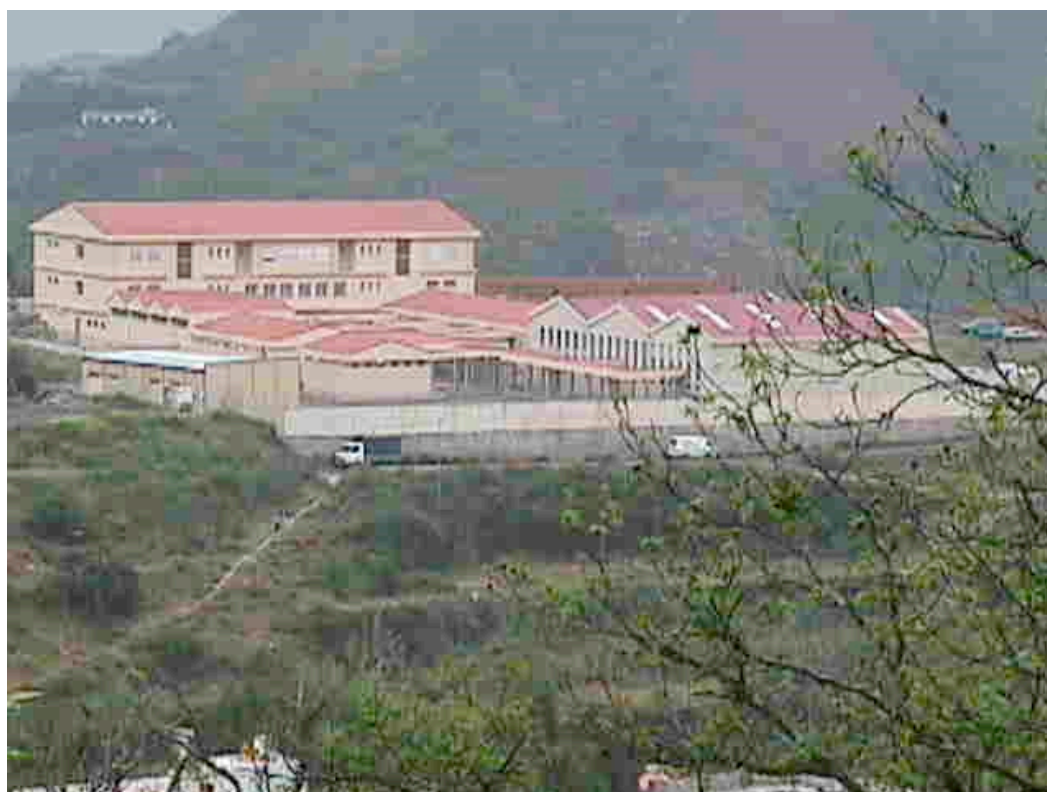
c/ Cuatro Caminos, s/n. La Lechucilla

CP: 35329 – Vega de San Mateo

Tf: 928/ 661563; Fax 928/ 660128

BOLETÍN INFORMATIVO FAMILIAS

IES VEGA DE SAN MATEO



CURSO 2011-2012

1.- DATOS DEL CENTRO

NOMBRE:	IES VEGA DE SAN MATEO
DIRECCIÓN:	C/ CUATRO CAMINOS S/N
TELÉFONO:	928661563
FAX:	928660128
CORREO ELECTRÓNICO:	35009589@gobiernodecanarias.org
PÁGINA WEB:	www.iesvegadesanmateo.org

2.- EQUIPO DIRECTIVO

CARGO	NOMBRE	HORARIO DE ATENCIÓN
Director	José Blanco Torres	MIÉRCOLES, JUEVES Y VIERNES DE 10.00-11:00
Vicedirectora	Carmen Rodríguez Déniz	MARTES Y JUEVES DE 10:00-11:00
Jefa de Estudios	Mª del Rosario Santana Hidalgo	MIÉRCOLES Y VIERNES DE 9:00-10:00
Secretaria	Guadalupe Cruz Paolucci	LUNES Y MIÉRCOLES DE 10:00-11:00

Si deseara otra hora de atención debe acordarlo telefónicamente con el directivo/a.

3.- PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

CARGO	NOMBRE
Auxiliar administrativa	Victoria Déniz Montesdeoca
Subalterno	Luis Beltrán Santana
Subalterno	Epifanio Pérez García
Mantenimiento-Guarda	José Luis Galván González
Limpiadora	Ángeles Suárez Suárez

El horario de atención en Secretaría es de 9:00 a 12:00. Si desea un certificado se ruega solicitarlo con una antelación de 24 horas, bien vía telefónica o personalmente.

4.- CONSEJO ESCOLAR

Presidente	José Blanco Torres
Jefa de Estudios	Mª del Rosario Santana Hidalgo
Secretaria	Guadalupe Cruz Paolucci
Representante profesorado	Olga López Martel
Representante profesorado	Manuel Mengíbar Martínez
Representante profesorado	Olga Hernández
Representante profesorado	Dolores García
Representante padres/madres	Margarita García Cabrera
Representante padres/madres	Susi Miranda
Representante padres/madres	Santiago Santana Déniz
Representante padres/madres	Margarita Juez Jiménez
Representante del Ayuntamiento	Antonio Morales
Representante del alumnado	Cristina Santana
Representante del alumnado	Mónica Pulido
Representante del alumnado	Paula Santana
Representante del personal no docente	Epifanio Pérez García

En el presente curso tendrá lugar la renovación parcial del Consejo Escolar

5.- JORNADA ESCOLAR

La jornada escolar se inicia a las 8:00 hasta las 13:50 en un solo turno de mañana que se reparte en seis sesiones de clase más el recreo:

1ª Sesión: 8:00-8:55		4ª Sesión: 11:15-12:10
2ª Sesión: 8:55-9:50	Recreo: 10:45-11:15	5ª Sesión: 12:10-13:00
3ª Sesión: 9:50-10:45		6ª Sesión: 13:00-13:50

El final de cada sesión se indica con la sirena y se entiende que comienza la sesión siguiente.

6.- EQUIPAMIENTOS DEL CENTRO

Una cancha polideportiva; un salón de actos; un gimnasio; cuatro aulas de informática; dos aulas TIC; las aulas de 1ºB, 2ºB y 4ºC también disponen de pizarras electrónicas preferentemente para uso de los grupos bilingües (excepto el aula de 4ºC); estas aulas podrán ser utilizadas por todo el profesorado, previa petición; un laboratorio de ciencias; un taller de tecnología; tres

dispositivos portátiles de pizarra electrónica; un taller de forestales; una biblioteca; un laboratorio fotográfico; un taller de plástica y dibujo; un aula de audiovisuales; terreno de prácticas forestales y una emisora de radio escolar.

7.- OFERTA DE ENSEÑANZAS

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (ESO)	1º ESO	Tres grupos
	2º ESO	Tres grupos
	3º ESO	Tres grupos más un grupo de Diversificación Curricular
	4º ESO	Dos grupos más un grupo de Diversificación Curricular
BACHILLERATO	1º	Dos grupos: uno de la modalidad de Ciencias y Tecnología y uno de Humanidades y Ciencias Sociales.
	2º	Dos grupos: uno de la modalidad de Ciencias y Tecnología y uno de Humanidades y Ciencias Sociales.
FORMACIÓN PROFESIONAL	Ciclo Formativo Medio de Gestión Administrativa	Un grupo de 1º
		Un grupo de 2º
	Ciclo Formativo Medio de Trabajos Forestales y Conservación del Medio Natural	Un grupo de 1º
		Un grupo de 2º
	Programa de cualificación profesional inicial (PCPI) de actividades auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería	Un grupo de un año de duración

8.- MEDIDAS ESPECÍFICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR
- PROGRAMAS DE REFUERZO
- AULA DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA
- APOYO IDIOMÁTICO

9.- LISTADO DE TUTORÍAS

CURSO	GRUPO	NOMBRE TUTOR/A	DÍA Y HORA DE ATENCIÓN A FAMILIAS
1º ESO	A	Olga Hernández	MARTES 9:50-10:45
1º ESO	B	Arcadia Martín	LUNES 8:55-9:50
1º ESO	C	Dolores Ramos	JUEVES 9:50-10:45
2º ESO	A	Nieves González	MIÉRCOLES 8:55-9:50
2º ESO	B	Dolores García	VIERNES 9:50-10:45
2º ESO	C	Alejandro Medina	MIÉRCOLES 8:55-9:50
3º ESO	A	Ana María Alonso	LUNES 11:15-12:10
3º ESO	B	Margot Morín	MIÉRCOLES 11:15-12:10
3º ESO	C	Ernesto Ferrandiz	JUEVES 11:15-12:10
3º ESO (DIV)	D	Begoña Cabo	VIERNES 12:10-13:00
4º ESO	A	Cristina Mahugo	LUNES 8:55-9:50
4º ESO	B	Rita Santana	JUEVES 12:10-13:00
4º ESO (DIV)	C	Mariola Guerra	MIÉRCOLES 8:55-9:50
1º BACHILLERATO	A	Elsa Naranjo	MIÉRCOLES 12:10-13:00
1º BACHILLERATO	B	Masole Ruíz	MIÉRCOLES 12:10-13:00
2º BACHILLERATO	A	Lourdes Jiménez	VIERNES 9:50-10:45
2º BACHILLERATO	B	Carmen Delia Rodríguez	JUEVES 11:15-12:10
1º CM GEST. ADM.	--	Mari Carmen Navarro	LUNES 8:55-9:50
2º CM GEST. ADM.	--	Esther Rodríguez	
1º CM FORESTAL	--	Magali Gálvez	MARTES 11:15-12:10
2º CM FORESTAL	--	José Juan Pérez	
PCPI	--	Luisa Pérez	LUNES 11:15-12:10

10.- CALENDARIO ESCOLAR (FESTIVOS)

- 8 de septiembre: Nuestra Señora del Pino.
- 21 de septiembre: San Mateo Apóstol.
- 12 de octubre: Fiesta Nacional de España.
- 1 de noviembre: Día de todos los Santos
- 5 de diciembre: Día del enseñante y del estudiante.
- 6 de diciembre: Día de la Constitución Española
- 8 de diciembre: Inmaculada Concepción.
- Navidad: del 23 de diciembre de 2011 al 8 de enero de 2012, ambos inclusive.

- Días de libre disposición: 31 octubre, 20 y 22 febrero y 30 abril
 - Semana Santa: del 2 al 8 de abril de 2012, ambos inclusive.

- 1 de mayo: Día del trabajador
 - 30 de mayo: Día de Canarias

11.- CALENDARIO DE EVALUACIONES

EVALUACIONES CON NOTAS	FECHA	ENTREGA DE NOTAS	EVALUACIONES SIN NOTAS	FECHA
PRIMERA	19 y 20 diciembre	21 diciembre (17:00 h)	PRIMERA	5 y 6 octubre
SEGUNDA	27 y 28 marzo	29 marzo (17:00 h)		
TERCERA/FINAL*	20 y 21 junio	26 junio (17:00 h)	SEGUNDA	7 y 8 febrero
SEPTIEMBRE*	5 septiembre	6 septiembre		

* Pendiente instrucciones de la Consejería

12.- PROYECTOS DEL CENTRO

- Proyecto "Secciones bilingües o CLIL"
- Proyecto "Dinamización de la biblioteca y fomento de la lectura"
- Proyecto "Emisora Escolar Mafalda"
- Proyecto "Página web del Centro"
- Proyecto GLOBE

13.- DEPARTAMENTOS Y PROFESORADO

DEPARTAMENTO	PROFESORADO
BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	Alejandro Medina (T), José Blanco (D) y María Soledad Ruiz (JD, T)
FÍSICA Y QUÍMICA	Vicente Mingarro (JD y CA), Cristina Mahugo (T) y FYQ3 (T)
EDUCACIÓN FÍSICA	Olga López (JD) y Antonio Hernández
MATEMÁTICAS	Malena Jorge (JD), Fermín Suárez, Lourdes Jiménez (T), Inmaculada Hernández, Nieves González (T) e Isabel Hernández
TECNOLOGÍA	José Hernández(JD) e Yvonne Rodríguez
GEOGRAFÍA E HISTORIA	José Domínguez (JD), Margarita Miranda y Rafael Franquelo
DIBUJO	Margot Morín (JD, T) y Lola Ramos (T)
FILOSOFÍA	Susana Cendón (JD)
FRANCÉS	Manuel Mengibar (JD), Carmen Rodríguez (VD), Ana María Alonso (T)
INGLÉS	Dolores García (JD), Mariola Guerra (T), Begoña Cabo (T), Araceli Vélez, Elsa Naranjo (T) y Rita Santana (T)
LENGUA Y LITERATURA	Puri Estévez (CA), M ^a Eugenia Henríquez, Silvia Dumpiérrez y Mery Sánchez (JD)
LATÍN	Pino Santana (JD)
MÚSICA	Ernesto Ferrándiz (JD y T) y Arcadia Martín (T)
RELIGIÓN	Olga Hernández (JD, T)
ADMINISTRATIVO	Esther Rodríguez (JD, T), Carmen D. Rodríguez (T), Chari Santana (JE y CF) y M ^a Carmen Navarro (T)
FORESTAL	Magali Gálvez (JD, T), Julián Alonso, José J. Pérez (T), Guadalupe Cruz (S) y Luisa Pérez (T)
ORIENTACIÓN	Vicente Mingarro (CA científico), M ^a del Pino Santos (PT), Puri Estévez (CA humanidades) y Pedro Espino (ORI)

D: Dirección, VD: Vicedirección, JE: Jefatura de Estudios, S: Secretaría, JD: Jefatura de departamento, T: tutoría, ORI: Orientación, PT: Pedagogía Terapéutica, CA: Coordinación de Ámbito, CM:Coordinación de Medusa, CF:Coordinación de Formación

14.- VISITA DE PADRES/MADRES

MES	DÍA	HORA
SEPTIEMBRE	27	17:00 – 18:00 h
OCTUBRE	18	17:00 – 18:00 h
NOVIEMBRE	15	17:00 – 18:00 h
DICIEMBRE	21*	16:00 – 17:00 h: 1º y 2º ESO 17:00-18:00: 3º y 4º ESO 17:30-18:30: bachillerato, ciclos y PCPI
FEBRERO	14	17:00 – 18:00 h
MARZO	29*	16:00 – 17:00 h:1º y 2º ESO 17:00-18:00: 3º y 4º ESO 17:30-18:30: bachillerato, ciclos y PCPI
ABRIL	17	17:00 – 18:00 h
MAYO	15	17:00 – 18:00 h
JUNIO	26**	10:00 – 11:00 h:1º y 2º ESO 11:00-12:00: 3º y 4º ESO 11:30-12:30: bachillerato, ciclos y PCPI

* Días de entrega de notas.

** Pendiente de instrucciones de la Consejería de Educación.

Las posibles modificaciones al presente calendario se comunicarán con una antelación de 48 horas.

Todo el profesorado que no sea tutor/a asistirá a la entrega de calificaciones de cada una de las evaluaciones, para así atender a las familias, en horario de 17:00 a 18:00 horas.

15.- ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD A CLASE

La puntualidad y la asistencia a clase son obligatorias en todos los niveles. Una vez que suene la sirena del final de cada clase debemos incorporarnos inmediatamente a la siguiente. Recordamos que los retrasos del alumnado suponen una acumulación de faltas leves que pueden llegar a constituir una falta grave. No se permite retraso por ir a la cafetería (recordar que antes de las 8:00 se pueden hacer reservas de bocadillos).

16.- JUSTIFICACIÓN DE FALTAS DEL ALUMNADO

En caso de faltar a clase se deberá cumplimentar un justificante por parte del padre, de la madre o de los tutores legales. Pasados tres días desde la incorporación al centro después de las faltas de asistencia, si no se ha presentado justificante alguno estas faltas serán consideradas como injustificadas. El alumnado mayor de 18 años, por ley, puede justificar sus faltas de asistencia, pero nuestro centro informa de todas maneras a la familia. Debemos recordar que quien considera o no si la falta es justificada es el tutor/a. Sólo es posible que un alumno menor de edad abandone el centro en los siguientes casos: autorización firmada por padre/madre/tutores legales o por enfermedad a lo largo de la jornada lectiva y, excepcionalmente, siempre que los padres telefónicamente concedan permiso.

17.- ABSENTISMO ESCOLAR Y CONTROL DE ASISTENCIA

La normativa vigente estipula que, cuando se haya producido un nº de faltas injustificada superior al 15% del total de horas del área o materia, el alumnado pierde el derecho a la evaluación continua, y sólo podrá presentarse a los exámenes finales. Antes de llegar a la notificación por escrito de la pérdida de ese derecho (tercer apercibimiento), se comunicará por escrito el primer y segundo aviso a las familias. La distribución de apercibimientos por faltas injustificadas es la siguiente:

Nº de horas semanales de la materia	Primer apercibimiento	Segundo apercibimiento	Tercer apercibimiento
1	2 faltas	3 faltas	4 faltas
2	3 faltas	6 faltas	9 faltas
3	5 faltas	10 faltas	15 faltas
4	6 faltas	12 faltas	18 faltas
5	8 faltas	17 faltas	25 faltas

18.- NORMAS DE BÁSICAS DE CONVIVENCIA

1) Salida y entrada al Centro.

Las puertas del Edificio Nuevo (Primer Ciclo de ESO) se abrirán a las 7:55 horas, autorizándose la estancia del alumnado en el patio de entrada y planta baja del Edificio Antiguo y Cafetería, pudiendo acudir a las aulas a partir de las 7:55 horas.

La puerta exterior del Centro se cerrará a las 8,20 horas y se abrirá a las 13,45 horas.

El profesorado que, por razón de su horario, entre o salga fuera de este horario abrirá la puerta con su propia llave y/o mando a distancia y tiene la obligación de dejarla debidamente cerrada tras su paso, para evitar la entrada o salida del alumnado sin el permiso correspondiente.

Los alumnos o alumnas que lleguen al centro fuera de horario accederán al mismo tocando el timbre del Conserje, incorporándose inmediatamente al aula, justificando al profesorado el motivo del retraso.

El alumnado sólo podrá salir del centro cuando finalice su jornada de trabajo. En aquellos casos en que, por razones extraordinarias y justificadas, tenga que hacerlo antes, deberá presentar en Jefatura de Estudios el justificante de dicha salida.

Si las clases terminan para algún grupo antes de la hora habitual, por ausencia de un profesor o profesora, la familia debe autorizar la salida del centro al inicio del curso, rellenando el formulario previsto para ello. Puede salir también el alumnado que acredite debidamente su mayoría de edad, siempre que sea por causa justificada.

El acceso o salida del centro por cualquier lugar no autorizado será considerado como falta grave.

2) Respeto al horario de clases.

Todo el alumnado del Centro, tanto de la ESO, de Bachillerato como de Ciclos Formativos, tiene la obligación de asistir puntualmente a clase.

Sólo se debe permitir la salida del alumnado del aula cuando suene el timbre, aunque haya pruebas o exámenes que se terminen antes de tiempo.

La permanencia en la cafetería, patio o pasillo, sin causa justificada, después de haber sonado el timbre, será considerada como falta leve.

3) Comportamiento en el aula.

En caso de retraso, el alumnado pedirá permiso para entrar en el aula, no haciéndolo sin el consentimiento del profesorado, ocupando su lugar y procurando interrumpir lo menos posible la marcha de la clase.

Los alumnos y alumnas deberán traer a clase el material de trabajo.

El tiempo adecuado para ir a los servicios es el transcurrido entre clase y clase o durante el recreo, y no cuando se han iniciado las clases.

El alumnado deberá mostrar una conducta respetuosa con el resto de las personas con las que comparte el aula, evitando alterar la atención de la clase mediante conversaciones, alborotos y movimiento de sillas y pupitres.

No está permitido comer en clase ni utilizar aparatos electrónicos. Se recomienda no traer dichos aparatos al Centro por la dificultad que entraña poder garantizar su seguridad.

Se mostrará respeto por el material y la limpieza del aula, así como por las pertenencias de los compañeros y compañeras de clase.

Aún habiendo sonado el timbre de cambio de hora, no se recogerá el material ni se abandonará el aula antes de que sea autorizado por el profesor o profesora correspondiente.

La última persona que salga de clase apagará la luz y cerrará la puerta del aula para evitar que otros alumnos o alumnas puedan causar daños o desperfectos en ella.

El alumnado que tenga un comportamiento inadecuado dentro del aula podrá ser enviado a anotarse en el parte de incidencia, debiendo incorporarse nuevamente a clase. El profesor o profesora que lo haya enviado, comprobará y completará el informe realizado por el profesorado de guardia.

Se considerará como falta grave negarse a salir de clase, no ir a anotarse en el libro de incidencia o no incorporarse a clase tras la anotación en el mismo.

4) Comportamiento en el Centro.

- El comportamiento dentro del centro deberá estar guiado por el respeto a las instalaciones y a todos los miembros de la comunidad educativa.

- Se evitará causar daños en los locales, material, mobiliario o documentos del Centro. Se mantendrá la limpieza utilizando adecuadamente las papeleras y no realizando pintadas en paredes y cristales, respetando igualmente los patios y jardines.

- En el caso de producirse algún desperfecto, éste se comunicará inmediatamente al profesorado de guardia o al personal subalterno.

- Se evitarán los gritos, juegos violentos y las contestaciones o insultos que puedan molestar al resto de la comunidad educativa.

- Durante el recreo, y siempre que las condiciones atmosféricas lo permitan, no se debe permanecer en las aulas y pasillos.

Está totalmente prohibido fumar en el Centro, salvo en los espacios exteriores.

- Como norma general, acudir al baño en horas de clase está prohibido. Sin embargo, de manera excepcional se permitirá la salida al baño debiendo el profesorado que está en ese momento en el aula entregar una tarjeta de autorización que el alumnado deberá devolver tras regresar al aula. De esta manera, el hecho de que aquel alumnado que esté fuera de clase sin dicha autorización y siendo comprobado por el profesorado de guardia, podrá constituir una falta leve.

- Las mismas normas de convivencia que rigen dentro del Centro, deberá seguirse en la realización de actividades complementarias y extraescolares, así como en el transporte escolar.

- Podrán sancionarse las actuaciones del alumnado que, aunque se realicen fuera del Centro, estén motivadas, organizadas o repercutan en la vida escolar y afecten a cualquier miembro de la comunidad educativa.

19.- ORIENTACIONES A LAS FAMILIAS:

- El rendimiento escolar y una buena alimentación están relacionados. No permita que su hijo/a acuda al instituto sin desayunar adecuadamente y recomíndele que lleve un tentempié para el recreo. Además se debe tener en cuenta que el ejercicio físico realizado de manera periódica favorece una vida más saludable y un mejor desarrollo físico e intelectual.
- Podría ser de gran ayuda para ellos utilizar una agenda para organizar la tarea, fechas de exámenes, entrega de trabajos, etc. También es útil para que ustedes puedan tener un seguimiento de su hijo/a, así como un medio de comunicación entre familia y profesorado.
- Establecer un trabajo diario de su hijo/a no sólo para hacer los “deberes”, también deben dedicar un tiempo para el estudio, por ejemplo de 16:00 a 18:00 h.
- Se les debe animar a que lean para mejorar la expresión oral y escrita, la ortografía, etc.
- Al acabar con las tareas se debe dejar organizado el material del día siguiente en la mochila para evitar cargar un exceso de peso sin necesidad.
- Es necesario que duerman 8 horas como mínimo.

20.- COMPETENCIAS BÁSICAS EN ESO Y COMPETENCIAS GENERALES EN BACHILLERATO Y CICLOS FORMATIVOS

La Ley Orgánica de Educación, siguiendo uno de los compromisos adquiridos por los estados miembros de la Unión Europea para el año 2010, incluye las competencias básicas como un nuevo elemento de los currículos. En líneas generales, con estas competencias se pretende desarrollar en el alumnado los valores que sustentan la práctica de la ciudadanía democrática; utilizar de forma interactiva los conocimientos y aplicarlos a distintos contextos y situaciones; vivir y convivir en grupos humanos cada vez más heterogéneos; resolver los conflictos de forma pacífica; actuar de manera relativamente autónoma a lo largo de la vida; estimular el deseo de seguir aprendiendo y la capacidad de hacerlo por sí mismo; comunicarse al menos en dos lenguas extranjeras; utilizar las tecnologías de la información, etc.

Nuestro centro ha priorizado cuatro de las ocho competencias básicas (comunes a todas las materias) en la ESO: COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (expresión y comprensión oral y escrita), COMPETENCIA DIGITAL Y TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN (búsqueda, selección, análisis e interpretación de la información), COMPETENCIA PARA APRENDER A APRENDER (utilización de estrategias y técnicas de estudio, hábitos de trabajo) y COMPETENCIA PARA LA AUTONOMÍA E INICIATIVA PERSONAL (responsabilidad, perseverancia, autoestima, creatividad, autocrítica o control personal). Todas ellas deben ser trabajadas y evaluadas con nuestro alumnado, sin menoscabo de las otras cuatro. En cada evaluación se indicará la calificación de la materia y unos ítems para valorar el grado de desarrollo de cada una de estas cuatro ccbb (E=excelente, M= mucho, A= adecuado, P= poco). A final de curso se hará también con el resto de las ccbb que se trabajen y evalúen en el área.

En el caso del bachillerato y de los ciclos formativos nuestro centro ha priorizado tres competencias generales: COMPETENCIA COMUNICATIVA (comprensión y expresión oral y escrita), COMPETENCIA EN EL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y DIGITAL (búsqueda selectiva de información, análisis e interpretación) y COMPETENCIA EN AUTONOMÍA E INICIATIVA PERSONAL (trabajo cooperativo, espíritu emprendedor, toma de decisiones, autoestima,...). En cada evaluación se indicará la calificación de la materia o módulo y unos ítems para valorar el grado de desarrollo de cada una de estas cuatro competencias generales (E=excelente, M= mucho, A= adecuado, P= poco). A final de curso se hará también con el resto de competencias que se trabajen y evalúen en la materia o módulo.

21.- PROPÓSITOS EDUCATIVOS DEL CENTRO

1. Fomentar e impartir una educación de calidad que implique una formación científica, humanística y artística para todo el alumnado:

- mejorando la adquisición de conocimientos básicos,
- aumentando la capacidad de comunicación,
- enriqueciendo las referencias artísticas y culturales del alumnado,
- favoreciendo el desarrollo de actividades físicas y deportivas.
- desarrollando la creatividad del alumnado desde todos los ámbitos.

2. Educar para la salud, para la higiene personal y para una vida sexual sana.

3. Conocer, valorar y respetar el entorno ambiental.

4. Impulsar la convivencia y la comunicación entre todos los miembros de la comunidad educativa, así como la participación democrática de todos ellos.

5. Formar al alumnado utilizando de forma equilibrada los tres tipos de contenidos: valores y normas, conceptos y procedimientos.

6. Formar al alumnado para que pueda integrarse en la vida laboral.

7. Educar para y en la libertad.

8. Facilitar el aprendizaje desarrollando la adquisición de técnicas de estudio, despertando el interés por aprender y descubrir el porqué de las cosas y fomentando el hábito de lectura.

9. Responsabilizar a los alumnos y a las alumnas para obtener los mejores resultados de su educación dentro de sus potencialidades, haciéndoles comprender que el trabajo y el esfuerzo son necesarios para el desarrollo como personas, y ayudándoles a aumentar la concentración, la tenacidad, el orden y los hábitos de trabajo.

10. Fomentar la autogestión desarrollando la capacidad de aprender a aprender, favoreciendo la propia autonomía y valorando el esfuerzo y las dificultades para un trabajo más eficaz y comprometido.

11. Desarrollar las habilidades sociales del alumnado.

12. Elevar la autoestima procurando que se formen una imagen ajustada de sí mismo, de las propias características y posibilidades para que revierta positivamente en la propia actividad, y permita un desarrollo equilibrado de la persona.

13. Atender a la diversidad (social, intelectual y de motivación) con los medios e instrumentos adecuados, además de:

- garantizar la formación para estudios posteriores y para el acceso al mundo laboral del alumnado que lo requiera,
- orientar al alumnado sobre las diferentes realidades que se dan en el ámbito académico y laboral,
- atender las necesidades del alumnado de integración para facilitar su inserción en la sociedad.

14. Ampliar y promocionar el uso de las nuevas tecnologías en nuestra práctica educativa y proporcionar los medios para ello.

22.- VALORES QUE SE FOMENTAN EN EL CENTRO

1. Respeto a sí mismo y a los demás, así como al entorno natural, rural, urbano y de nuestro propio centro, considerando que forma parte de nuestra vida.

2. Tolerancia con las propias posibilidades, sin excluir la autocrítica, y con las diferencias étnicas, sociales, instruccionales, culturales, políticas, sexuales y religiosas.

3. Responsabilidad ante el estudio, concibiéndolo como una manera de conocer y de entender la vida, considerando la importancia del esfuerzo personal y la constancia.

4. Igualdad en el trato a las personas sean cuales sean las diferencias e igualdad en cuanto al cumplimiento de los correspondientes deberes y ejercicio de los derechos.

5. Libertad de expresión, de actuación..., cumpliendo las normas acordadas en cualquier contexto en el que nos encontremos.

6. Solidaridad para conseguir un mundo más justo y equitativo.

7. La convivencia pacífica.

23.- OBJETIVOS PROPIOS DE LA COEDUCACIÓN

1.- Propiciar la toma de conciencia de la igualdad de sexo y la actitud crítica frente a prejuicios y desigualdades.

2.- Propiciar la utilización de un lenguaje no discriminatorio en todos los materiales curriculares a utilizar.

3.- Posibilitar la igualdad de oportunidades entre ambos sexos en todo tipo de funciones, tanto en el campo laboral como familiar, que impliquen el reparto igualitario de tareas y el desarrollo de valores afectivos básicos (la sensibilidad, afectividad, sentimiento y la ternura).

ANOTACIONES